



GRAN
FONDO
SIETE
LAGOS.

REGLAMENTO

2024



ÍNDICE

REGLAMENTO.....	1
ORGANIZACIÓN	3
INSCRIPCIONES.....	3
LA CARRERA.....	3
23 DE NOVIEMBRE 2024: CRONO ELITE	4
24 DE NOVIEMBRE 2024: 110 KM	4
1. Categorías	4
2. Premiación	5
3. Equipamiento Obligatorio	6
4. Denuncias	6
5. Responsabilidades.....	6
6. Seguridad	7
CÓDIGOS DE CONDUCTA	7

ORGANIZACIÓN

- El Director de la prueba controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba.
 - La competencia no se suspende por mal tiempo.
- La organización se reserva el derecho de uso de las imágenes y la publicidad de la prueba.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizarán a través de nuestra página web (www.granfondosietelagos.com).
2. El pago de las inscripciones se puede realizar mediante sistema online. En caso de querer abonar en efectivo, puede comunicarse a info@granfondosietelagos.com para solicitar la información y punto de cobro.
3. La entrega de números se realizará el día anterior de la carrera en horario y lugar a determinar, en la acreditación.
4. Los competidores deberán presentar al momento de la acreditación su documento de identidad y el certificado de salud para la participación del evento, en caso contrario no podrán participar del mismo.
5. En caso de no participación:
 - La inscripción no es reintegrable. Ni se traspa al siguiente año.
 - Si es transferible, hasta el 30 de octubre de 2024. En tal caso, el/la corredor/a que no participará, debe informar al correo electrónico (info@granfondosietelagos.com), indicando su baja y los datos de la transferencia. Se ajustará el valor de la etapa a la que corresponda según la fecha de solicitud de cambio. Todos los corredores menores de 18 años deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento (límite de participación: a partir de los 16 años).
 - Sólo el pago de la inscripción y la entrega del certificado de buena salud habilitará para participar en el evento.
 - El número se asignará solamente a los corredores que tengan la inscripción abonada.
 - No se realizarán inscripciones el día anterior ni el día de la competencia.
6. La entrega de jersey de la carrera le corresponde a quienes abonen la inscripción.

LA CARRERA

1. La carrera se realizará el 23 y 24 de Noviembre de 2024, siendo la largada desde la ciudad de San Martín de los Andes y la llegada en Villa la Angostura.
2. Tendrá su largada simbólica en pelotón controlado y la largada oficial de la carrera se realizará después de haber recorrido el casco urbano donde comienza la ruta de los 7 lagos. El recorrido será totalmente por el camino de los 7 lagos, con una distancia de 110 km.

3. Las largadas de RUTA y MTB, se realizarán en **horarios diferentes (10 minutos** de diferencia aproximadamente) se dará a conocer la modalidad de largada y sus horarios en una fecha estimada a **2 meses previos de la fecha del evento**. La información se podrá encontrar en nuestra página web y redes sociales. Se aplicarán las **mismas condiciones y reglas para las dos modalidades**.
4. Cada año se realizan las gestiones para lograr la autorización del corte total de la Ruta por un lapso de horas. **Finalizado el lapso de corte, el tránsito será autorizado por media calzada** - controlado por efectivos de seguridad: Vialidad Nacional, Agencia de Seguridad Vial de la Nación, Policía y Gendarmería.
5. **La bicicleta es el único vehículo a utilizarse durante la carrera**, quien reciba ayuda externa para reparaciones, para ser remolcado, subido en vehículos, aprovechar la succión o que manifieste actitudes antideportivas será **automáticamente excluido de la carrera**.
6. **No se permite** el cambio de bicicleta ni de ruedas completas.
7. **Un vehículo de la organización irá cerrando el circuito de la carrera** y podrá llevar a quienes abandonen la prueba. Este vehículo además llevará a todos los competidores que alcance y en caso de que el competidor se negase a subir al vehículo de cierre, el competidor seguirá por su propia cuenta y **bajo su responsabilidad**, no siendo el organizador responsable de la asistencia mediante los equipos de seguridad y controles.
8. **El número del participante tiene que estar visible en todo momento**, el no cumplimiento será causa de descalificación.
9. **Los vehículos a cargo de la organización se encuentran en el recorrido de la carrera** para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.

.....

23 DE NOVIEMBRE 2024: CRONO ELITE

Exclusivo para corredores Elite Ruta 110K

1. **INSCRIPCIÓN:** podrá inscribirse en la categoría **CRONO ELITE**, cualquier participante **que considere estar al más alto nivel sin importar la edad**. Esta categoría tiene premiación en efectivo y podrá tener condiciones y horarios de largada especiales a informar a la brevedad.
2. **No es obligatorio** el uso del Jersey Oficial en esta modalidad.
3. Se debe participar con **Bici de Ruta únicamente**, no está permitido el uso de acoples, bici de Triatlón ni contrarreloj.
4. Los cupos **son limitados**.
5. **La organización se reserva el derecho de aceptación** según historial de competición y currículum deportivo.

.....

24 DE NOVIEMBRE 2024: 110 KM

1 CATEGORIAS

1. ELITE

2 etapas (Crono + 110k) todas las edades - Damas y Caballeros.

1. DAMAS

Juvenil

JUV A 16 a 23	JUV B 24 a 34
----------------------	----------------------

Master

A 35-39	
B1 40-44	B2 45-49
C1 50 a 54	C2 55 a 59
D1 60 a 64	D2 65 a 69
E1 70 a 74	E2 75 en adelante

2. CABALLEROS

Juvenil

JUV A 16 a 23	JUV B 24 a 34
----------------------	----------------------

Master

A 35-39	
B1 40-44	B2 45-49
C1 50 a 54	C2 55 a 59
D1 60 a 64	D2 65 a 69
E1 70 a 74	E2 75 a 79
F1 80 en adelante	

**Edad cumplida al 31 de Diciembre del corriente año.*

3. Reconocimiento para participantes de: **CICLISMO ADAPTADO 110K.**

2 PREMIACIÓN

MODALIDAD 110K (MTB Y RUTA)

Se premiará con Medallón a los primeros 5 competidores de cada categoría por edades.

ELITE

Etapa Crono

Se premiará únicamente a los primeros de Damas y Caballeros con el Jersey de Líder al finalizar esta etapa el sábado 23 de Noviembre en la llegada de la carrera.

Se sumarán los tiempos de las 2 etapas (Crono + 110k) para la clasificación oficial del Gran Fondo 7 Lagos:

Habrará premiación en efectivo para los 3 primeros de la categoría ELITE (damas y caballeros).

Notas

- Los menores de 18 años deberán presentar autorización escrita y firmada por los padres.
- Las categorías con más de 100 participantes 40 días antes de la competencia serán divididas cada 5 años.
- Las clasificaciones oficiales de todos los corredores estarán disponibles en la página web a partir de las 20.00 hs.
- Los corredores que no se presentaron al momento de premiación y fueron mencionados, podrán reclamar su medalla para ser entregada en las oficinas de carrera en San Martín de los Andes, En este caso solicitarlo vía mail para coordinar la entrega en oficina de carrera, NO se realizan envíos por correo de premios.

3 EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

1. **Bicicleta de montaña o de ruta según la especialidad.** La medida mínima de cubiertas en la modalidad MTB es de 1,75 (700x45).
2. **Modalidad Ruta:** participación únicamente con Bici de Ruta, no está permitido el uso de acoples, bici de Triatlón ni contrarreloj.
3. **Casco de ciclismo rígido** (uso obligatorio durante toda la prueba).
4. **Número de participante**, colocado visiblemente en la parte frontal de la bicicleta.
5. **Hidratación.**

La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con el equipamiento obligatorio en buen estado.

4 DENUNCIAS

Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas **hasta ½ hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios**, por escrito y previo pago de la suma de \$10000. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta. La denuncia deberá acompañarse **con la firma de por lo menos dos corredores testigos**, que la avalen junto con el competidor denunciante. **No se aceptarán denuncias de no corredores.**

5 RESPONSABILIDADES

- La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.
- Cada competidor participa bajo su **única responsabilidad** y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, **la organización no se hace responsable** por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.
- Cada participante **debe valorar** la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.
- Los corredores y sus acompañantes **eximen a la organización, a sus sponsors y colaboradores** de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.

- Los corredores **eximen a la Organización, a los lugares de paso que son privados, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados** de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.
- **Se descalificará al corredor que tenga mal trato o falte el respeto a otro corredor o al personal de staff de la organización.**
- **Traslados de Bicicletas:** En caso de contratar el servicio de traslado post carrera a través de la agencia que figura en nuestra página, el propietario de cada bicicleta **deberá ser responsable del cuidado de la misma en dicho traslado**, cubriendo con material adecuado (cartón, cubre caños, plásticos, etc.) las partes de la bici con mayor riesgo de sufrir algún daño (cuadro, shifter, pata de cambio, etc).
- La empresa de transporte, la organización y/o agencia encargados de hacer el traslado de bicicletas, harán el mejor trabajo con el máximo cuidado y dedicación. **No serán responsables en caso de algún eventual daño** que la bici pudiera llegar a sufrir; **queda bajo la responsabilidad total del propietario de la bicicleta.**
- Recomendamos a los corredores que trasladan sus bicis en camionetas, **no aplicar el número en la bici hasta llegar al momento de la largada**, en algunos casos se puede perder, doblar o dañar el 'chip' que toma el tiempo.

6 SEGURIDAD

La Organización dispondrá de médicos, enfermeros, ambulancia, personal policial y de gendarmería, según Protocolo de Seguridad aprobado por Parques Nacionales.

La competencia se desarrolla por Ruta Nacional 40. Cada año se realizan las gestiones para lograr la autorización del corte de Ruta total por un lapso determinado. Finalizadas las mismas, el tránsito será autorizado por media calzada controlado por efectivos de seguridad: Vialidad Nacional, Agencia de Seguridad Vial de la Nación, Policía y Gendarmería.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

1. NO USAR ACOPLES.
2. MANTENER TU MANO EN LA CARRERA.
3. USAR EL JERSEY OFICIAL.
4. NO RECIBIR ASISTENCIA EXTERNA.
5. NO ORINAR EN PÚBLICO.
6. NO USAR AURICULARES EN CARRERA.
7. RESPETAR AL PERSONAL STAFF, ESPECTADORES Y CICLISTAS.
8. NO TIRAR BASURA.
9. OBEDECER INDICACIONES DEL PERSONAL Y EFECTIVOS (POLICÍA Y GENDARMERÍA).
10. SE UN BUEN INVITADO, RESPETAR A LAS CIUDADES ANFITRIONAS.

